



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

## CONSEJO ACADÉMICO MEMORANDO

**CAC-100**

**FECHA:** 16 de octubre de 2019

**PARA:** Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

**ASUNTO:** Decisiones Consejo Académico- 16 de octubre de 2019 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 16 de octubre de 2019, la decisión quedará registrada en el **Acta 50 de 2019**:

1. El Consejo Académico avaló el informe del señor Rector **Leonardo Fabio Martínez Pérez**.

1.1 Se llevó a cabo la presentación del informe de la visita de estudio llevada a cabo del 21 al 28 de septiembre de 2019 respecto a la internacionalización del currículo en la Universidad de Deusto en el marco del proyecto Development of Higher Education Institutions' Internationalization Policies / DHIP del programa Erasmus+, financiado con el apoyo de la Comisión Europea. a Internacionalización del currículo Competencias globales, por parte de las profesoras **Lyda Constanza Mora Mendieta**, Vicerrectora Académica y **Magda Patricia Bogotá Barrera**, Decana de la Facultad de Humanidades.

2. Se llevó a cabo la presentación del informe sobre los ajustes al *Plan de estudios de la Maestría en Educación*, a cargo de los profesores: **Sandra Patricia Guido Guevara**, Directora Departamento de Posgrado, **Alberto Clavijo Mera**, Coordinador de la Maestría en Educación. (201903000170773).

2.1. El Consejo Académico avaló el ajuste al **Plan de estudios de la Maestría en Educación**, a cargo de los profesores: Sandra Patricia Guido Guevara, Directora Departamento de Posgrado, Alberto Clavijo Mera, Coordinador de la Maestría en Educación y requirió al Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, adelantar los trámites pertinentes. (201903000170773).

3. Se llevó a cabo la presentación del documento Informe de Autoevaluación con fines de renovación de Acreditación de la Licenciatura en Física, a cargo de los profesores **Sandra Milena Forero Díaz**, Coordinadora Licenciatura en Física y **Steiner Valencia Vargas**, Director Departamento de Física. (201902700177193).

**3.1** El Consejo Académico avaló el documento ***Informe de Autoevaluación con fines de renovación de Acreditación de la Licenciatura en Física***, a cargo de los profesores Sandra Milena Forero Díaz, Coordinadora Licenciatura en Física y Steiner Valencia Vargas, Director Departamento de Física y requirió incluir las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado con el apoyo del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, para continuar con los trámites pertinentes. (201902700177193).

**4.** Se llevó a cabo la presentación del informe del acto protocolario de sustentación pública de fecha 08 de octubre de 2019 del libro *“La caravana académica de los siete pecados capitales”*, presentado por el profesor **José Domingo Garzón Garzón** de la Facultad de Bellas Artes, para ascenso de categoría de Asociado a Titular, que se llevó a cabo el 08 de octubre de 2019.

**4.1** El Consejo Académico aprobó el ascenso de categoría de Asociado a Titular del profesor **José Domingo Garzón Garzón** de la Facultad de Bellas Artes, según lo establecido en los artículos 3 y 4 del Acuerdo No. 005 de 2003 *“Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una categoría de profesor Asociado o Titular”*.

**5.** Se llevó a cabo la presentación del informe de la Comisión Ocasional creada por el Consejo Académico en acta del 27 de febrero de 2019, respecto al Estudio de la Evaluación Docente en el marco del proyecto PDI-SEP-VAC 3.1.5.3 Sistema de Evaluación de Profesores, a cargo de la Vicerrectora Académica Lyda Constanza Mora Mendieta, Subdirectora de Gestión de Proyectos – CIUP la profesora María Isabel González Terreros y José Ernesto Ramírez, Docente Departamento de Ciencias Sociales. (20193000169433).

**5.1** El Consejo Académico determinó dar continuidad al proyecto PDI-SEP-VAC 3.1.5.3 Sistema de Evaluación de profesores, para ser incluido en el marco de la construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024; razón por la cual solicitó a la Comisión ocasional creada en sesión de este cuerpo colegiado el 27 de febrero de 2019, se reúna con el fin de establecer y plantear el equipo que continuará en la elaboración del proyecto, estableciendo los Perfiles, los tiempos (cronogramas de desarrollo que establezca metas a corto, mediano y largo plazo, permitiendo espacios de diálogo con la comunidad universitaria) y delimitación del propósito del Sistema.

**5.2** Conforme a lo anterior, el Consejo Académico recomienda que dentro del equipo que continuará en la elaboración del proyecto, se cuente con la participación de un representante de estudiantes y un delegado de ASPU-UPN en cumplimiento del artículo 18 de la Resolución 0817 de 2018.

**Nota:** La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

**Gina Paola Zambrano Ramírez**  
Secretaria del Consejo Académico  
(Acuerdo No. 035, 2005, Artículo 29, párrafo 1°)

Miguel Ariza B. - SGR